

El



Observador.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid por un mes 4 rs.
 Provincias y extranjero por
 3 meses 18
 Ultramar por tres meses. 24
 Las suscripciones han de empezar pre-
 viamente el día 1.º y 15 de mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las oficinas del Observador, calle de Preciados, número 39, y en las librerías de Castillo, Brun, Menier, Gaspar y Roig, viuda de Razola, viuda de Sanchiz, Galería de San Felipe, número 8, y Sanchez, calle de Preciados, número 26.

Se admiten anuncios en la Redaccion, calle de Preciados, núm. 39, á razon de dos cuartos linea para los suscritores, e cuatro para los que no lo sean.
 Les comunicados se reciben á precios convencionales.
 No se admitirá correspondencia que no venga franca de porte.

CORREO ESTRANGERO.

Lo mas notable que encontramos en los periódicos de París, es el elogio que hace el *Journal des Debats* del rey de Cerdeña, porque, segun sus noticias, se negó á recibir á la comision del comercio de Turin, que, suponiendo hallarse amenazada la independencia de la Italia, iba á ofrecerle su ardiente cooperacion para defenderla.

—Las noticias de Italia nada adelantan á las que dimos ayer á nuestros lectores; se confirma la triste nueva del bombardeo de Palermo, pues el rey Fernando se niega obstinadamente á hacer la mas ligera concesion á sus desgraciados pueblos. Hé aquí algunos pormenores de la insurreccion de Sicilia:

PALERMO 24 de enero.

Tenemos á la vista el horroroso espectáculo de la guerra civil.

El toque de rebato, el fuego de fusileria y de cañon, retumban por todas partes. El pueblo ataca los puestos fortificados con tiradores: las tropas se defienden y siguen dueñas de los fuertes. La metralla barre las calles principales, y el cañon del fuerte lanza balas sobre los grupos.

—Idem 16. Vamos á pasar á bordo de un buque americano que ha fletado el cónsul de Francia, para seguridad de nuestros campatriotas. La ciudad ha sido bombardeada por espacio de 48 horas, y se ha concedido una suspension á los cónsules, para hacer embarcar á los extranjeros. Hablase de repetir esta noche el bombardeo. Desde anoche están en el puerto ocho vapores napolitanos cargados de tropa.

A consecuencia de la negativa del rey, á toda propuesta de reforma, se fijó en Palermo la siguiente proclama:

«Sicilianos: ha pasado el tiempo de las súplicas: protestas, ruegos, manifestaciones pacificas; todo ha sido inutil. Fernando todo lo ha despreciado; y nosotros que hemos nacido libres, y ahora nos vemos cargados de cadenas y sumidos en la miseria, ¿titubearemos todavia en reivindicar nuestros legítimos derechos? ¡A las armas, hijos de la Sicilia! La fuerza de todos es invencible: la aurora del 12 de enero de 1848, marcará la era gloriosa de nuestra regeneracion universal.

Palermo acogerá con júbilo á todos los sicilianos armados, que se presenten para sostener la causa comun y establecer las reformas y las instituciones conformes al progreso y á la voluntad de Europa, de Italia y de Pio IX.

Union, orden, obediencia á los gefes, y respeto á todas las propiedades.

El robo se declara crimen de alta traicion hácia la patria, y será castigado como tal.

Todo el que carezca de recursos, los recibirá á espensas de todos.

El cielo no podrá menos de favorecer nuestra justa empresa. Sicilianos, ¡a las armas!

La comision siciliana que sirve de gobierno provisional, se halla instalada en Palermo en la plaza de los Cuatro Cantones, y distribuye dinero al que lo necesita, y fusiles y municiones á todo el mundo.

En Nápoles, asi que llegó la noticia de la insurreccion siciliana, apareció fijado en varios puntos el siguiente pasquin:

«¡Napolitanos! salid de vuestro letargo á ejemplo de vuestros hermanos de Sicilia! Imitadlos, y que no se diga jamás que ellos valen mas que vosotros: ¡sacudios! (*Scuoletevi!*)»

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA 29 de enero.

Los cabecillas Marsal, Vilella, Estartus y otros, recorren aun el Principado: creese generalmente que aunque abatidos ahora, tomarán mayor incremento en la primavera próxima; al menos asi lo propalan sus partidarios.

GERONA 28 de enero.

Ayer el cabecilla Marsal con 49 infantes y 10 caballos se presentó en Granollers á cobrar la contribucion. Apenas se recibió el parte, marchó allí alguna tropa y sostuvieron el fuego, que fué bastante reñido. Por la tarde salió de esta el comandante general Rodriguez con alguna fuerza de caballeria, y todavia no ha vuelto á entrar.

ZAMORA 28 de enero.

En mi anterior comunicacion decia que el temporal estaba preparado á nevar. Ayer mañana nos encontramos con una cuarta de nieve, y creíamos que no pararia en eso; pero el temporal ha variado en términos que se ha desecho toda, con lo que el campo ganará mucho, pues hacia falta. Asi es que los granos han bajado una peseta en fanega, á pesar de que no deja de verse forasteros que lo llevan. En esta ciudad hay bastantes existencias, por lo que no creo que llegue al estremo del año anterior.

SANTIAGO 26 de enero.

En el pueblo de Santa María de Gomar á cuatro leguas de esta ciudad, ocurrió en el día 21 del corriente la defuncion de Josefá de la Torre, que hacia 40 años llamaba la atencion pública, por vivir postrada en cama sin variar de postura y sin tomar alimento de ninguna clase, ni sólido ni líquidos; solo la comunion de ocho en ocho dias. Se ha dirigido á dicho punto una comision de facultativos compuesta de los señores Varela Montes y Olivares con objeto de hacer el mas escrupuloso reconocimiento del cadáver; les acompañó nuestro jefe civil el Sr. Diaz y su secretario, y en la noche de ayer regresó la comitiva. Solo se sabe hasta ahora que á la enferma se la encontró en la misma posicion que estuvo siempre, que lo era la cabeza inclinada hácia el pecho, encogida tanto, que las rodillas casi tocaban al rostro, el cual, á pesar de los 75 años que tenia de edad, no representaba el feo aspecto de la senectud; por el contrario era blanco y terso.

Se dice que dicha autoridad dispuso se colocase el cadáver en caja de plomo y otra de madera, y cerrada y sellada se le diese sepultura en la iglesia de dicho pueblo, como ee verificó, y en sitio señalado para disponer de dicho cadáver si el gobierno lo dispusiese.

Si puedo adquirir la memoria facultativa que dichos profesores están redactando, la re-

mitiré á Vds., pues será un curioso trabajo tanto por ser de sumo interés el asunto de que se trata, cuanto por ser escrita por hombres tan acreditados en las facultades de medicina y cirugia, como lo son los señores Olivares y Varela Montes.

EL OBSERVADOR.

No tan ocioso el Senado como el Congreso, se ocupa casi diariamente de los proyectos de ley que el gobierno ha sometido á su exámen; figura entre ellos, como uno de los mas esenciales, el de la responsabilidad ministerial y modo de proceder de la alta cámara cuando se reuna como tribunal de justicia. No en valde hemos dividido en dos partes este proyecto, pues á nuestro modo de ver, dos partes distintas contiene, que conviene mucho no confundir como no han confundido las naciones extranjeras que antes que nosotros han completado su organizacion política, ni los publicistas que con sus trabajos científicos han ilustrado esta materia.

Que el Senado debe juzgar á los ministros de la corona acusados por el Congreso, está fuera de toda duda, y lo está porque todos convienen en ello; no habiendo la imaginacion fecunda de los escritores políticos encontrado otro tribunal mas adecuado, ni otro medio para exigir la responsabilidad á un ministro que la acusacion de una cámara y la sustanciacion y determinacion de la causa por la otra. Y lo que parece, cuando no se examina, medio el mas espedito para llevar á cabo un acto de la mayor trascendencia, es al revés, un medio para que pocas veces se lleve; tales son las formalidades rigurosas que regularmente se exigen en estas leyes, que son una garantia para los ministros, mas bien que un medio fácil de juzgarlos.

Pero el proyecto contiene otras dos partes muy sustanciales: no solo se ha de juzgar á los ministros en el Senado, cuando sean acusados por el Congreso, sino que dándole al Senado jurisdiccion propia, ha de juzgar tambien á los individuos de su seno cuando cometan algun delito. Esta es una importante variacion en el sistema criminal de España: esta es la creacion

de un fuero particular para los senadores: es por último una importación extraña. No demostraremos ninguna de estas tres proposiciones: ellas lo están por sí: los tribunales ordinarios se ven desposeídos de parte de su jurisdicción, que se confía á un tribunal privilegiado; y por qué, preguntamos nosotros? para dar más garantía á la justicia, ó más garantía al delincuente? Lo primero, es hacer una injusticia á la magistratura española; lo segundo, es contrario al sistema de perfecta igualdad de los ciudadanos, ante la ley: no es posible argüir con el ejemplo de la Francia: en este país está establecido el jurado para los delitos de cierta clase; y justo es que sean juzgados los Pares por sus iguales, como son juzgados por sus iguales los demás ciudadanos: pero en España hasta ahora todos han sido juzgados por los tribunales, y por eso es más significativa, y más importante la variación que ahora se pretende.

También quedan sujetos al tribunal del Senado los delitos de alta traición: aquí claramente se busca la garantía de la justicia, pues en épocas de trastornos, suelen no tener la fuerza suficiente para castigar los más atroces delitos los tribunales ordinarios, ó bien sus muchas formalidades en el proceder crean embarazos de tal especie, que la terminación de la causa coincide con el total olvido del delito. Siempre juzgamos como muy acertado que el Gobierno sea el que disponga por un decreto en cada caso, si ha de conocer ó no el Senado, pues estos delitos son de circunstancias, no se parecen los unos, á los otros, y á escepcion del regicidio, los puramente políticos llegan con el trascurso del tiempo y los vaivenes de la fortuna á ser acciones meritorias que santifican el triunfo de unas doctrinas.

El Senado ha comprendido lo delicado de la tarea que se le encomendaba: así es que ha elegido después de alguna discusión, para miembros de la comisión, á tres senadores que habían suscitado dificultades de al-

FOLLETTIN.

JUANA DE NAPOLES.

POK

ALEJANDRO DUMAS.

1313 al 1382

Continuacion.

Al terminar estas palabras, se puso á bailar un poquito y recostándose después sobre la paja, durmiese profundamente, haciendo quizá uno de los más placenteros sueños de su vida.

Al romper el alba, un inmenso gentío cubría las orillas del mar.

Durante aquella noche habíase construido una fuerte empalizada para contener al pueblo, á distancia tal que pudiese ver á los condenados sin echarse encima de ellos. Carlos Duran, al frente de un brillante cortejo de caballeros y pajes, montado en un soberbio caballo y en traje

de toda importancia. De todos modos creemos que el examen del proyecto será estenso y detenido, y que la cámara popular lo tomará después en cuenta, donde es probable que tomen parte en la discusión sus principales oradores.

Probablemente se reunirá hoy el Congreso para discutir el dictamen de la comisión encargada de informar acerca del proyecto de ley que ya se ha leído, concediendo una pensión á la viuda del jefe político que fué de Valencia don Miguel Antonio Camacho. También parece que se dará cuenta del dictamen de la comisión sobre arreglo de la legislación de minas, y que se han introducido, de acuerdo con el gobierno, en el proyecto primitivo, importantes variaciones, que según tenemos entendido lo mejoran notablemente. Con esto y los demás asuntos de que se están ocupando las respectivas comisiones, es probable que en mucho tiempo no sufran sus sesiones interrupción alguna.

Parece que de un momento á otro debe salir el ya anunciado arreglo de la secretaría del ministerio de la Gobernación del reino y del Consejo Real. Según tenemos entendido se hacen considerables reducciones en el personal de una y otra dependencia.

El lunes en la noche celebró una reunión con asistencia del señor ministro del ramo, la sección de hacienda de la comisión general de presupuestos. El punto que principalmente se discutió en ella fué el relativo al subsidio industrial y comercial. Partiendo del principio de que el repartimiento de los cupos había de hacerse por los gremios respectivos, se suscitó la cuestión sobre si la responsabilidad sería colectiva de los gremios ó particular de los individuos que los componen. Para en el caso de que se acordase la responsabilidad exclusivamente individual, anunció el señor ministro el pensamiento de imponer el recargo de

de duelo ocupaba parte de la empalizada. En su frente resplandecía cierta alegría feroz, al ver pasar los reos de dos en dos sujetas las manos con esposas de cuerda, pues esperaba, el duque, oír de sus labios el nombre de la reina. Pero el juez, como hombre de experiencia, había previsto toda indiscreción ordenando clavasen un anzuelo en la lengua á cada uno de los acusados.

Estos infelices fueron martirizados en el mastil de una galera, sin que nadie pudiese entender las palabras, arrancadas en fuerza del dolor.

Empero Juana, olvidando las injurias recibidas de la mayor parte de sus cómplices, sintiendo renacer la compasión hacia una mujer que había respetado como madre, lo mismo que por sus compañeras de infancia, por sus amigos, y quizás por un resto de amor hacia Roberto de Cabane, envió dos mensajeros á Beltrán de Baux suplicando gracia para los cul-

un 5 por 100 á fin de compensar las cuotas que saliesen fallidas; en vista de lo cual y otras razones de reconocida eficacia se adoptó el primer extremo, esto es, que cada gremio responderá solidariamente del cupo con que se le grave.

Según el *Eco*, parece que han sido separados algunos jefes políticos, entre los cuales se cuenta el de Málaga, el señor don Ventura Diaz.

Anoche, á pesar de haberse anunciado al público que el duque de la Victoria asistiría á la representación de la *Cenerentola*, no sucedió así. El duque pretestó para no asistir al Circo una súbita indisposición, pero los espectadores atribuyeron su ausencia á razones de muy diferente especie.

La inmensa concurrencia que ocupaba todas las localidades, aparecía dividida en dos bandos, uno de los cuales se proponía dirigir á aquel personaje una ovación tal vez más estrepitosa que las de las noches anteriores, al paso que el otro estaba dispuesto á impedirle á todo trance.

Parece que sabedor el general Espartero del desorden que acaso hubiera producido su presencia en el teatro, envió á decir al señor presidente del consejo de ministros por medio de uno de sus antiguos ayudantes, que se abstenia de asistir á la función para evitar ocasiones de que se alterase el orden; á lo que el señor Narvaez contestó, que el general Espartero podía concurrir á donde tuviese por conveniente, pues él se encargaba de evitar que aquel se turbase, para lo cual se habían tomado en efecto algunas medidas.

Los señores Narvaez, marqués de Casa-Irujo, Roca de Togores, Sartorius y Figueras, asistían á la representación de la citada ópera, notándose además entre la concurrencia un gran número de oficiales de la guarnición. S. M. no asistió tampoco, aunque asimismo era esperada.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

El hombre impenetrable á las balas, de quien hablamos á nuestros lectores hace pocos días, se halla ya en Madrid; hace dos que ha llegado, y viene tan decidido á que le fusilen, que si el gobierno ó

padros; pero el juez apoderándose de los enviados, les hizo sufrir el mismo tormento, y como confesasen haber tomado parte en el crimen de la muerte de Andrés, los condenó á la misma pena que á los otros. Doña Cancia fué la única que por respetos á su estado, escapó de tan terrible interrogatorio, suspendiéndolo hasta el día de su alumbramiento.

Condujeron á la bella camarista otra vez á su prisión, mas al pasar por delante del duque de Duran, no sin echar cierta graciosa mirada á los más bellos caballeros que lo rodeaban, le hizo seña para que se acercase, y como á causa del mismo privilegio, su lengua no fué traspasada por el anzuelo, le dijo varias palabras al oído.

Carlos palideció súbitamente, y llevando la mano á su espada exclamó:

—Miserable!

—Olvidais, monseñor, que estoy bajo la protección de la ley.

Las autoridades no le permiten que sea firoteado por las tropas de la guarnición, él se anunciará al público por medio de la prensa; se señalará día y sitio inmediato á la población, y con una máquina, á cuyo frente se colocará y en la cual habrá varios fusiles y escopetas, dispuestas de manera que se disparen á su impulso tirando de una cuerda, él mismo se fusilará, es decir, disparará las armas, que lo que es las balas no penetrarán en su cuerpo, sino que serán rechazadas por la tela de que irá vestido.

Que espectáculo tan sorprendente vamos á disfrutar con este hombre!

El domingo próximo concluyen los ejercicios de oposición para los cuarenta y cinco curatos correspondientes á las órdenes militares que se hallan vacantes, y deben proveerse á los pocos días de terminado el concurso.

Anoche á las seis y media, atravesaba un coche desde la calle de Carretas á la Puerta del Sol. Como aquel paso es estrecho y apenas se oye el ruido por estar cubierto de tierra, se encajó de pronto sobre un grupo, y aunque no atropelló á nadie, fué causa de que con la precipitación rodaran todos por el suelo, habiendo caído una señora en medio del lodazal. Esta fué para algunos escena de risa, sirviendo á otros de escarmiento para no volver á pararse por ahora en un estrecho que ofrece continuo peligro.

De los bailes que ya algunos habrá en palacio, tres serán de trages sin careta y uno de dominó, en el que las señoras podrán llevar media careta y los hombres solo el dominó.

Uno de estos días hubo en las cercanías del Circo la sarracina mas completa de que hablan las crónicas, entre un corista de dicho teatro y un caballero, que le sacudió á mantenimiento el polvo hasta de los carrillos, repitiendo estos cariñosos halagos al verse amenazado por una arma que sacó del pecho el artista *in partibus*. Parece que este disgusto fue originado por haberse quejado una joven de ofensas recibidas del susodicho corista.

En contestacion al anuncio que con el epigrafe de *Aviso á las solteras* insertamos en nuestro número de 1.º del actual, se nos ha remitido para su insercion el siguiente curioso

Aviso á los tres solteros. Con el mayor regocijo hemos leído el anuncio inserto en *El Observador*, de tres incognitos que de-

—Oh madre mia! Oh madre de mi corazón! murmuró Carlos con voz apagada cayendo de espaldas.

Al día siguiente, el pueblo, mas madrugador que el verdugo, pedía á gritos su presa. Toda la tropa franca de servicio escalonada en las calles apenas podia contener el impetu de la turba, cuyo instinto de crueldad que con frecuencia degrada la propension humana, se habia despertado en el populacho; el vértigo del odio y la sed de sangre trastornaron los espíritus, é impulsaron las imaginaciones al deseo de la venganza: grupos de hombres y mugeres, rugiendo como ferozes animales, amenazaban derribar los muros de la cárcel, si no se les entregaban los condenados para conducirlos al patíbulo, y un murmullo general y continuado resonaba como la detonacion del trueno á lo lejos, yendo á estremecer el corazón de la reina.

No obstante los buenos deseos de monse-

sean contraer matrimonio, pues estando nosotras en el mismo caso, podemos decir que han encontrado la horma de su zapato. He aqui lo que nos pertenece; en cuanto al personal, asegúranos que somos bellas, pues el espejo nos lo ha hecho creer, lo que no es muy difícil siendo mujeres; nuestra posicion social es brillante, y contamos con el capital, cuya renta se exige. La mayor de nosotras tiene 23 inviernos, y escogerá al mas gordo, por la aficion á la carne, pues tiene un puesto de ella en la plazuela del Carmen muy productivo. La segunda cuenta 19 otoños, y querrá al mas flaco, pues siendo *botonera*, está acostumbrada á luchar con huesos. La tercera peina 18 veranos y se conforma con el mas feo, porque despacha en una covachuela, y está familiarizada con los mascarones. Solo decimos que siendo poca galanteria proponer que vayamos á su casa, esperamos á los tres galanes en la plazuela de Santa Ana, núm. 18, cuarto segundo, donde estarán de manifiesto *Autonia, Refuella y Evarista*.

En nuestro número del primero del corriente citamos entre las personas que se distinguieron en el último baile de palacio á la señora marquesa de Campo Santo. Rectificando esta noticia debemos hacer presente que, siendo soltero el señor marques de este título, de ninguna manera le corresponde á la señora á quien equivocadamente se le dimos, debiendo nombrarla la Excm. Sra. Doña Genoveva Apóstegui de Gil-Delgado.

Hoy se estrenará en el teatro de la Cruz una tragedia histórica escrita por el Sr. Cervino, con el título de Sara

Antecayer á las ocho de la noche fué asesinado alevosamente un joven que pasaba por la calle de la Redondilla. Parece que los agresores eran cinco y que habiéndole acometido de pronto, le estuvieron dando puñaladas hasta dejarle muerto. Se ignora el motivo de este atentado que tal vez tuvo por origen alguna venganza particular.

Segun uno de nuestros apreciables colegas, han estado envueltas en nieve cuatro días, en el puerto de Somosierra, unas galeras que conducian para el Banco español de San Fernando diez y nueve millones de reales en napoleones, siendo necesarios cuarenta pares de buyes para conseguir arrastrarlas y llevarlas á buen camino.

Escandaloso en demasia es el

ñor el conde de Monte Seaglioso para contener el voto popular, no pudieron concluirse los preparativos de esta ejecucion publica hasta cerca del medio dia; hora en que aplandando el sol la ciudad con sus ardientes rayos se hacia irresistible la estancia por las calles. Un grito enorme producido por el eco de diez mil almas anhelosas, anunció el momento de la salida de los sentenciados; despues se siguió un instante de silencio en el cual se oyeron girar sobre sus mohosos y torpes goznes las puertas de la cárcel.

Tres filas de soldados de caballeria, baja la visera y lanza en ristre, rompian la marcha, y en medio de mil imprecaciones salieron una tras otra las víctimas ligadas cada cual á una careta, desnudas hasta la cintura, con una mordaza puesta ya entre dos verdugos encargados de atormentarlas durante la carrera. Sobre la primera careta iba la antigua labandera de Catane, convertida despues en gran senes-

tráfico que en estos dias se está haciendo con los billetes de los teatros por los reventadores, que muy pocas veces vemos castigados y perseguidos, segun seria de desear. Estas últimas noches, aprovechándose de la circunstancia de asistir el ilustre duque de la Victoria á los coliseos del Principe y la Cruz, ha llegado al mayor estremo su ilicita especulacion; pues conocemos un sujeto que ha pagado 160 rs. por una luneta del primero, en que se estrenaba el drama *Don Francisco de Quevedo*.

Un personaje conocido en esta corte recibió una carta anónima en la que se le pedian tres mil duros en billetes, los que habia de poner en el correo con sobre que ya se expresaba, y que seria asesinado cuando menos pensase si no los remitía ó si hacia alguna pesquisa; pues tenia tomadas sus medidas. El sujeto que de esta manera se vió acometido despreció toda amenaza, y poniéndolo en conocimiento de la autoridad acordaron para cogerlo, poner la carta de contestacion con culto dentro para que al pronto creyese el autor del anónimo que su deseo se habia logrado. Apenas la carta fué puesta en las listas acudió un hombre por ella, el cual desde luego se dejó conocer era enviado por otro; en efecto, segund sus pasos, vióse pronto el resultado apetecido, pues otra persona salió al encuentro del que llevaba la carta, y no bien la hubo abierto cuando fué saludado cortesmente y llevado donde en la actualidad se encuentra, que es en la cárcel. Esperamos que el juez que entiende en la causa hará un escarmiento con este criminal.

Antecayer cobraron una mensualidad todos los empleados en activo servicio.

Hace muy pocos días que en un cuarto principal de la calle de San Vicente Alta penetraron siete ladrones, habiendo permanecido en él desde las siete y media de la noche hasta las seis de la madrugada. Segun nos han dicho, parece que los criminales maniataron fuertemente á la dueña de la habitacion y á una criada, y mientras los unos verificaron diferentes salidas para poner en salvo los objetos robados, los otros se constituyeron en guardianes de sus víctimas. En todo este tiempo ninguna malandanza les sucedió, ni nadie vino á interrumpirles en tan santa ocupacion. Cuando les pareció conveniente retirarse, lo hicieron, tomando las mayores precauciones, y hasta despues de media ho-

cal y aya de la reina, doña Felipa de Cabanes; verdugos colocados á su lado, un poco detras la azotaban con tal furor que la sangre saltaba de sus heridas dejando huellas en todas las calles que atrevesaron.

Inmediatas á la madre y en dos carros distintos, seguian, las condesas de Terlizzi y de Morcone, de las que la mayor solo tenia diez y nueve años; bellas á cual mas, las dos hermanas produjeron una admiracion general atrayendo sobre sus blancas y trémulas carnes miradas de avidia y de envidia. Pero al contemplar aquellas encantadoras formas, cierta feroz sonrisa se marcaba en el semblante de los dos hombres destinados á martirizarlas: armados de navajas de afeitar con voluptuosa lentitud, cortaban pedazos de carne, arrojándolos á la turba, que se disputaban la presa con encarnecido placer designando á los verdugos el sitio del cuerpo de la víctima que deseaban con preferencia.

ra de su desaparición los vecinos no tuvieron noticia de este suceso. Los gritos de la dueña de la habitación doña María Palacios su criada les hicieron salir de sus cuartos á enterarse de lo que pasaba, y encontraron á las infelices atadas y casi muertas de miedo. El robo, según cuentan, consiste en cuatro ó cinco grandes talegos de muy buena ropa y en unos sesenta duros poco más ó menos.

Anoche se ha representado en el teatro del Príncipe el drama titulado don

Francisco de Quevedo, original del joven poeta don Eulogio Florentino Sanz, en el cual, tanto el joven autor, como el actor protagonista, don Julian Romea, han conseguido un gran triunfo, un triunfo verdaderamente grande.

El personaje, perfectamente comprendida por ambos, está sostenido en su genuina grandeza, con todos los rasgos atrevidos, originales y generosos de su vida privada, y con el claro-oscuro y joco-sé-

rio característico de las obras de ingenio tan insigne. Creemos que el público seguirá favoreciendo esta notable composición con su asistencia.

El drama don Francisco de Quevedo es un *chef d'œuvre* de los señores Sanz y Romea. Doña Matilde Díez desempeña su interesante papel con el talento que la distingue. El resto de la compañía en general no deslució la función.

ANUNCIOS

En la función dada el lunes 31 en el teatro de la Cruz, á la que asistió el duque de la Victoria, se quedó olvidado un paraguas en la galería alta de la izquierda; el que lo cogiere, tendrá la bondad de entregarle al barbero que está en el portal de la plazuela de la Cebada, núm. 76 y 78.

Baratura estremada. Habiendo variado de dueño la tienda de paños y ropas, número 53, calle Mayor, el nuevo poseedor ofrece al público un abundante surtido de géneros y ropas hechas al gusto del día, cuyos precios son los siguientes: gabanes de paños finos hechuras modernas desde 180 á 280 rs.; albornoces elegantes, de 300 á 360; pantalones de patencur finos de hechura moderna, de 100 á 110; chalequería de merino, casimir y terciopelo á precio convencional arreglado; asimismo un completo surtido de gabanes y albornoces para niños de todas edades, los que se arreglarán mucho por estar abanzada la estación del invierno; capas azules y color café desde 240 á 440 para los que gusten de poco dinero; un abundante surtido de lebitas y ropas de colores que se darán por darlas salida de 120 á 140; pantalones de patencur que por no estar al rigor de la moda se arreglarán á 70 rs. cada uno; id. de paño de la misma hechura de 50 á 60; chaquetones de paño con terciopelo y forros de bayetas á 90; además hay un gran número de ropas atrasadas para sirvientes y gentes pobres que se darán por la tercera parte de su valor. Se toman medidas de toda clase de ropas hechas con esmero, prontitud y arreglo.

A los padres de familia. En el colegio de niños de D. Manuel León y Fernandez, sito en Puerta de Moros, núm. 7, cuarto segundo, además de los ramos concernientes á la educación primaria; se enseñan nociones generales de Mitología, Historia, y Geografía, deteniéndose á los niños muy particularmente en el conocimiento del país que habitamos.

Se admiten internos medio-pensionistas y externos, cuyos precios son módicos y convencionales; del método que observa en la enseñanza, responde el crédito que en poco tiempo se ha adquirido.

En la calle de Jacometrezo, núm. 63, tienda, se ha establecido una fabrica de chocolate por un aragonés que desde su país se dedicaba á mandar chocolate á esta, y viendo la aceptación que ha tenido, se ha resuelto á proveer á sus parroquianos y demás que gusten favorecerle desde esta corte, y se propone á mejorarlo y arreglarlo.

Curacion radical de la opilacion. En la calle de la Paloma, núm. 4, cuarto principal, corredor de la izquierda, núm. 11, darán razon de una señora que tiene remedio eficaz para curar dicho mal en muy pocos dias con la mayor facilidad.

En 8 duros se vende un famoso clarinete de trece llaves su autor Lefebre calle del Prado, núm. 25, sillería, darán razon.

Se admiten un par de huéspedes ó una familia á precios arreglados en la Travesía de la Ballesta, núm. 8, cuarto segundo de la derecha darán razon.

Ignorándose la habitación de doña Antonia Piquer y Gallart, y teniendo que comunicarla un asunto del mayor interés, se la suplica se sirva pasar por la tienda de don José del Busto, Postigo de S. Martin, núm. 9, esquina á la calle de la Sarten.

Préstamo de 6600 rs. Se solicitan 6600 rs. por diez meses; se dan 1000 rs. de ganancia, y para seguridad, pagará firmado por el tomador del dinero, y además fiador abonado que garantiza y responde en un todo. Dará razon el barbero que se halla en el portal del número 56, calle de Jacometrezo.

Se venden dos arañas de pedrería, de seis quinqués cada una, nuevas sin estrenar, iguales en todo su tamaño, y se darán arregladas. El que quiera verlas y enterarse de ellas, pasará á la fabrica de sombreros de don Mariano Casas, Puerta del Sol, núm. 14, que es el encargado para la venta.

Se hace almoneda de sillerías, armarios, roperos y para libros, espejos, una consola floreceros, cajas de pintar, pistolas de arzon, anteojos de larga vista y demás enseres de una casa. También se traspasa el cuarto que tiene mas de quince piezas, cuadra, pózo y cochera entran-

do con todos sus enseres ó solamente con el esterado. Darán razon en la costanilla de los Angeles, núm. 26, tienda del vapor.

Teatros.

CRUZ. A las ocho de la noche, el drama nuevo histórico, original, en tres actos y en verso, titulado: *Sara. Capricio nuevo andaluz. Retascon, Barbero y Comadron. Manchegas de los toros del Puerto.*

CIRCO. A las ocho de la noche: La ópera en dos actos, titulada *La Cenerentola.*

VARIEDADES. A las 8 de la noche el drama en cuatro actos y en verso, titulado *El conde Hernan Gonzalez. Una tarde de toros. La conquista de Murcia. La ley del embudo.*

INSTITUTO. A las siete y media de la noche se pondrá en escena el drama en 5 actos y 9 cuadros compuesto por el célebre Eugenio Sué titulado *Mardry Martin y Bamboche, ó los amigos de la infamia.* Baile nacional.

CIRCO DE PAUL. Hoy jueves 3 de febrero no hay función.

Imprenta de MANUEL ALVAREZ, editor responsable. — Madrid, calle de la Almudena n. 119.

ROJO INGLES PARA LIMPIAR EL ORO Y METAL AMARILLO.

Con estos polvos es con lo que los plateros limpian y pulen el oro. Por lo tanto son muy finos en sus resultados, pues además del brillo que sacan dan buen color amarillo, y por consiguiente favorecen mucho al metal. Tanto el bruñido como el color que producen son de mucha duracion y hermosura. Su uso se hace untando lo que se quiera limpiar con aceite, y despues se toma un poquito de este rojo con un trapo ó garcela y restregando se logra sacar el brillo según se quiera. Son muy económicos, porque cunden mucho, y como con solo restregarlos sale luego el lustre resulta que con un paquetito hay para años. Se ballará en Madrid calle de la Almudena numero 119 cuarto bajo, imprenta de Alvarez, á 4 rs. el paquetito. También hay cajas de á 6 rs., de 12 y de á 24 rs., pero estas son muy grandes y todas tienen impreso el modo de usarlo.

MAGNIFICOS RETRATOS DEL GENERAL CABRERA.

Están de venta á 2 rs. cada uno en casa de los señores Alvarez y compañía calle de Preciados, núm. 39, y en provincias á 5 rs. franco de porte por el correo en casa de sus corresponsales. También los hay de tamaño mas pequeño á rea en Madrid y real y medio en provincias.

DISERTACION canónica jurídica de la potestad de la iglesia Católica, Apostólica, romana; por el presbítero don Francisco Miguel Lopez, y dedicado por su editor al ilustrisimo señor don Basilio Antonio, obispo de Ibiza.

Pocas publicaciones son tan útiles y necesarias como la que se ofrece al público bajo el anterior sencillo epigrafe. En ella se defiende la potestad de la iglesia contra los ataques de sus mas crueles enemigos, arguyendo y reprendiéndoles y no permitiendo que tan osadamente desprecien y tiranicen los derechos y poderes de sus primitivos pastores.

Está de venta en Madrid á 4 rs. cada ejemplar en casa de los señores Alvarez y compañía, calle de Preciados, núm. 39, y en las provincias á 5 rs. franco de porte por el correo en casa de sus corresponsales que los tiene en todos los puntos de alguna importancia de la Península.